



Tomado posesion del cargo de Gobernador Civil de esta Provincia, con el cual ha sido honrado por Real Decreto de veinte y nueve de Noviembre ultimo, acuerda el Ayuntamiento pasar en Corporacion á felicitarle en el dia proximo á las once de su mañana.

Et. se dé una comida extraord. á los presos.

A propuesta del Sr. Diaz, se acordó autorizar al Sr. Alcalde, para disponer se dé una comida extraordinaria á los presos de la Carcel, como de costumbre, en uno de los dias de Navidad, satisfaciéndose su importe con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto.

Con lo que termino la Sesion, que firmarán los Sres. Presidente é individuos del Econo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico - Entret = librenente = si conveceria Vale

	Jubi	Carles
	Muzing	Salmoron
Aguero		Calejas
Solera	Botella	
Albaladjo	Patrucco	Amis
Aluansa		Munta
	Carlo Diaz	
	Ayuntamiento de Murcia	